

PUBLICACION ADELANTADA

Decreto S. Nº 1658

AUTORIZASE EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/2013 - MODALIDAD: LLAVE EN MANO

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de Octubre de 2013.

VISTO:

El Expediente H-14491-2013 por el que la Directora General del Hospital Interzonal San Juan Bautista tramita, mediante Nota de Pedido y Entrega Nº 288/2013, la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipamiento Sanitario Varios con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología, Quirófano y Esterilización del mencionado nosocomio; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03/11, el Departamento Electromedicina, del Hospital Interzonal San Juan Bautista eleva detalle técnico sobre el equipamiento sanitario, con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología, Quirófano y Esterilización. El proceso licitatorio se realizará en el marco de lo normado por la Ley Nº 4938 que establece y Regula la Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de los Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, por el Anexo I Reglamento Parcial Nº 2 de la Ley Nº 4938 -Decreto Acuerdo Nº 2248/08, por la Ley «Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño» y sus Decretos Reglamentarios Nº 1122/01 y Nº 445/02, por las disposiciones del Pliego de Base y Condiciones Generales y el Pliego de Base y Condiciones Particulares con su Anexo I - Formulario de Oferta- y su Anexo II - Pliego de Particular de Especificaciones Técnicas.

Que el Presupuesto Oficial del presente gasto asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/ 100 (\$ 7.564.000,00.-).

Que a fs. 13, obra Registro de Preventiva - Formulario C-00-, se cuenta con Partida Presupuestaria a la que debe imputarse la erogación resultante.

Que a fs. 58 a 89, obran Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I - Formulario de Oferta- y su Anexo II -Pliego Particular de Especificaciones Técnicas- de la presente contratación.

Que a fs. 56/57, toma intervención Contaduría General de la Provincia, mediante Informe C.G.P. Nº 3041 de fecha 19 de Septiembre de 2013. Que a fs. 91, obra Dictamen Nº 140/13 de Asesoría Legal del Hospital Interzonal San Juan Bautista.

Que a fs. 96/97, toma intervención que le compete Asesoría General de Gobierno, mediante Dictamen A.G.G. Nº 1663 de fecha 30 de Septiembre de 2013, no formula observaciones al dictado del Decreto que autorice el llamado a Licitación Pública para la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipos Sanitarios Varios, con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología y Esterilización del Hospital Interzonal San Juan Bautista.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 149º de la Constitución Provincial. Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA

ARTICULO 1º.- Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 01/13 - Modalidad: Llave en Mano- que tiene por objeto la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipamiento Sanitario Varios con destino a los Servicios de Rayos X, Gastroenterología, Quirófano y Esterilización del Hospital Interzonal San Juan Bautista, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 7.564.000,00.-).

ARTICULO 2º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I - Formulario de Oferta- y su Anexo II -Pliego Particular de Especificaciones Técnicas- de la presente Licitación Pública Nº 01/2013, las que como Anexo pasan a formar parte del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3º.- Fíjase el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nº 01/2013 en la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 7.564,00.-).

ARTICULO 4º.- Facúltase a la Directora General del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Dra. Liliانا Erilda Fazio, D.N.I. Nº 11.579.671-, a designar los integrantes de las Comisiones de Apertura y Evaluación de Propuesta de la Licitación Pública Nº 01/2013 - Modalidad - Llave en Mano.

ARTICULO 5º.- Fíjase como fecha de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nº 01/2013- Modalidad: Llave en Mano- el día 05 de Noviembre de 2013, a horas 11:30, en las Oficinas del Departamento Licitación y Compras de la Dirección de Administración del Hospital Interzonal San Juan Bautista, sito en Av. Illia esquina Mariano Moreno de esta ciudad Capital.

ARTICULO 6º.- La presente erogación será imputada a las partidas correspondientes al Presupuesto vigente.

ARTICULO 7º.- Tome conocimiento a sus efectos: Dirección General del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:13:30